



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BÁRCABO

2809

ANUNCIO

Mediante acuerdo de Pleno adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2026 se aprobó "PROYECTO DE REFORMA DE SALÓN SOCIAL Y VIVIENDA EN LECINA, 1.^a FASE" redactado por el Arquitecto D. José Antonio Pardina Mata, por importe de 89.090,91 € más 18.709,09 € de Iva (Total 107.800,00 € Iva incluido).

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Transcurrido el periodo de información pública sin haberse presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Barcabo, 24 de junio de 2026. La Alcaldesa, Carmen Lalueza Giral.